ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GAMOS S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en Cosme Renella S/N. Y Av. de las Américas; a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 14h05, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA,** ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de cuarenta y ocho mil doscientos ochenta acciones (48.280); **MOSQUERA PRIETO LINA MERCEDES,** propietaria de veinticuatro mil trescientas treinta y cinco acciones (24.335), representada en esta Junta por la Señora **JULIA ARACELY MOSQUERA PRIETO**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo que representa encontrarse el setenta y dos con sesenta y dos por ciento **(72.62%)** del capital suscrito de la compañía. La presente Junta fue convocada mediante publicación por prensa el día 9 de marzo del 2016, de conformidad con lo establecido en el estatuto, la misma que contiene el orden del día que a continuación se expone. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la señora **MARIA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI**, y actúa como Secretaria de la misma la Gerente la señora **MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA,** comparece a la Junta la Comisaria CPA. Diana Holguín Merchán. Al encontrarse presente la mayoría de los accionistas, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **PUNTO UNO**.- Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2015; **PUNTO DOS**.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015; **PUNTO TRES**.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2015; **PUNTO CUATRO.-** Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2016. Luego de los antecedentes, el Presidente de la Junta la declara formalmente instalada la Junta General pasando de inmediato a tratar el **PUNTO UNO** del orden del día, Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2015. Para lo cual el Presidente de la Junta pide que por Secretaria se de

lectura al Informe preparado por el Comisario y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente de la misma; **PUNTO DOS** del orden del día. El Presidente de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente de la misma; **PUNTO TRES** del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta que la compañía ha obtenido una utilidad antes de Impuestos de **$ 1.351.76** conforme consta en los estados financieros presentados, y solicita que esta junta resuelva sobre la distribución de las mismas; por lo que los accionistas luego de algunas deliberaciones, resuelven: Sobre la utilidad gravable deducir los impuestos causados; y sobre el saldo de la utilidad enviarlos a la Reserva Facultativa. A continuación, se procede a tratar el **PUNTO CUATRO** de la del orden del día en relación de la elección del Comisario y su Suplente, la Señora Julia Aracely Mosquera Prieto en representación de la accionista Lina Mosquera mociona nombrar como Comisario a la CPA. Diana Holguín Merchán, quien ha venido desempeñando bien sus funciones, y para Comisario Suplente mociona el nombre de la Ing. Com. Irene Robles Campos por lo que se pone a consideración de la Junta esta observación y luego de varias deliberaciones al respecto, proceden a votar y aprueban por unanimidad de votos, resolviendo elegir como Comisaria de la compañía a la CPA. Diana Holguín Merchán, y como Comisaria Suplente a la Ing. Com. Irene Robles Campos, durante el periodo 2016-2017. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos concediéndose un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

F) JULIA ARACELY MOSQUERA PRIETO P.L.D.Q.R. MOSQUERA PRIETO LINA MERCEDES ACCIONISTA pspd.; F) MOSQUERA PRIETO CRESENCIA AMADA ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA pspd.; F) MARÍA FERNANDA CEVALLOS HUILCAPI PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) CPA. DIANA HOLGUIN MERCHAN COMISARIA.

Como Secretaria de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 22 de marzo de 2016.

Secretaria de la Junta